



**CONSEJO SUPERIOR
SESIÓN ORDINARIA**

ACTA 04

FECHA Bogotá D.C, 27 de febrero de 2014

HORA 7:30 a 10:05 a.m.

LUGAR Sala de juntas. Sede administrativa, carrera 16 A No. 79 - 08, piso 7.

ASISTENTES:

Juana Hoyos Restrepo, Delegada de la Ministra de Educación Nacional

Juan Carlos Orozco Cruz, Rector

Diana Lineth Parga, Representante de las Directivas Académicas

Lorena Ruiz, Representante del Sector Productivo

Piedad Caballero Prieto Delegada del Gobernador de Cundinamarca

Piedad Cecilia Ortega, Representante principal de los Profesores

Heiller Lamprea Flórez, Representante principal de los Estudiantes

María Victoria Angulo, Delegada del Presidente de la Republica

Gustavo Montañez, Representante de los exrectores

AUSENTE: **José Miguel Villarreal Barón**, Representante principal de los egresados

INVITADO: **Yesid Hernando Marín Corba**, Jefe de la Oficina de Control Interno

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Informe del Rector.
3. (OCI)-Presentación informe de auditoría 2012- Contraloría General de la República-2012 y plan de mejoramiento.
4. Presentación y aprobación proyectos de Acuerdo reglamento y calendario de designación del(a) Rector(a) periodo 2014- 2018.
5. Solicitudes y comunicaciones.
 - 5.1 DBU- Comunicación Subdirector de Bienestar Universitario al Consejo Superior del 04 de febrero de 2014. (2014IE822).
 - 5.2 ASPU-Comunicación oficio sobre cumplimiento directriz de la Viceministra de Educación Superior-12 de febrero de 2014

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM y consideración del orden del día (00:00:01)

Se verificó el quórum reglamentario (art. 2, Acuerdo 13 de 2001) para dar inicio a la sesión.

Decisión:

Se aprobó el orden del día sin modificaciones.

2. INFORME DEL RECTOR (00:03:46)

El **Rector** presentó el informe de gestión.

En síntesis se resaltan los siguientes aspectos:

- Solicitó incluir en la próxima sesión del Consejo Superior la presentación de los estados contables de la vigencia 2013.
- Reiteró la necesidad de la designación de la persona que acompañará la Comisión Presupuestal y Financiera en representación del Consejo Superior, recordando que la función la venía desempeñando el Profesor Omer Calderón, representante suplente saliente de los egresados.
- Informó que se llevó a cabo el 17 de febrero el Consejo Directivo de ASCUN en la sede de la Universidad Libre de Pereira, en el cual se dio la última revisión al documento, **Lineamientos de política 2014-2018** para presentar a los candidatos a la Presidencia de la República.
- Indicó que el 18 de febrero se adelantó en la ciudad de Buenaventura la reunión del Sistema Universitario Estatal prevista para analizar la situación de gobernabilidad y de los mecanismos de gobierno de las universidades estatales.
- Se realizó en la Universidad de Antioquia una sesión de trabajo con la asistencia de los coordinadores de los comités internos de reconocimiento y asignación de puntajes para compartir los resultados del estudio de impacto en las finanzas de las universidades estatales de la aplicación del Decreto 1279 de 2002.
- Se adelantó en la sala de juntas de rectoría el acto de bienvenida al grupo de 20 estudiantes extranjeros que realizarán una pasantía académica durante el primer semestre de 2014 como parte de los intercambios académicos en el marco del programa de internacionalización de la Universidad. Del grupo hacen parte jóvenes provenientes de España, México, Chile, Argentina, Camboya, Alemania y Jamaica.

Comentarios de la presentación

(00:17:09) La consejera **Piedad Caballero** solicitó al Rector ampliar lo referenciado frente al balance de los concursos docentes de 2013.

(00:17:15) El **Rector** expresó que se hará un análisis al respecto para determinar lo sucedido. Comentó que el resultado pudo generarse en parte a los montos de los salarios de las universidades estatales, comparados con los que ofrecen las universidades privadas. Indicó que se profundizará el tema de concurso de méritos mediante el informe de la Vicerrectoría Académica en su debido momento.

(00:24:29) La **Presidenta** mencionó que se deben unir fuerzas para mejorar la imagen de la Universidad y consideró necesario ampliar la evaluación sobre este asunto.

(00:25:49) La consejera **Piedad Caballero** comentó que en las Facultades de Educación hay un descontento respecto a los salarios que se pagan a los docentes. Consideró que este tema trasciende la Universidad, y es evidente que la exigencia debe ser proporcional al salario.

La **Presidente** solicitó que en la presentación que se realice sobre los concursos se incluya una tabla de pago de los nuevos docentes.

(00:27:00) La consejera **Piedad Ortega** señaló que desde la perspectiva de la representación de los profesores, el concurso se consideró un fracaso. Agregó que a pesar de haber recibido más de 336 hojas de vida para la convocatoria, no se pudo realizar la elección de los docentes. Así, consideró oportuno revisar si el Consejo Académico había cometido alguna equivocación. Solicitó que en el informe se incluyan las actas donde se trató el asunto en el Consejo Académico, el Acuerdo No. 027 del 14 de junio, las modificaciones al acuerdo de la resolución 0713 del 12 de Julio de 2013 de la Rectoría, y la resolución No. 1450 del 17 de diciembre de 2013 de la Rectoría, que incluía la lista de elegibles para los ocho cargos disponibles y los recursos de apelación que se recibieron. Indicó que se deben estudiar los recursos interpuestos para determinar qué es lo que se está reclamando y problematizando. Agregó que es importante conocer los recursos para tener información detallada al respecto.

Por otro lado, preguntó por la convocatoria para elegir la representación de los egresados, señaló que la posesión de esta representación estaba fijada en la agenda para esta fecha y en la sesión anterior el Consejo Superior aprobó la respuesta a los peticionarios.

(00:33:40) El **Secretario General** informó que la comunicación dirigida a las peticionarias egresadas fue radicada con la firma de la Presidente en la Secretaría General el 25 de febrero -dos días antes de la presente sesión-, y se había remitido por correo.

(00:34:50) El **Rector** señaló al respecto de la convocatoria para la elección de la representación de los egresados: “el Consejo me solicitó que hasta tanto no se estuviesen solucionados los inconvenientes que se presentaron en la convocatoria no se debía realizar una nueva, yo acogí la solicitud”.

(00:35:39) La consejera **Ruiz** comentó que no se había tratado lo relacionado con el delegado en la comisión presupuestal y financiera.

(00:36:10) El **Secretario General** señaló que el profesor Omer Calderón había sido designado como delegado ante la comisión presupuestal y financiera, y la respectiva comisión había procedido a las respectivas citaciones, sin comparecencia del profesor Calderón. Sugirió a la comisión que por escrito se le solicitara al profesor informar sobre su disponibilidad o que presentara su renuncia para que se procediera a nombrar a otro delegado.

(00:38:20) La consejera **Ortega** indicó que es necesario adelantar en el menor tiempo posible el proceso de designación del delegado ante la comisión presupuestal y financiera a, al igual que considera pertinente que se agilice la elección del representante de los egresados quienes pueden postular a un experto en el tema financiero.

(00:38:43) El **Secretario General** resaltó que esa elección no tiene relación con la designación del delegado en la comisión presupuestal, puesto que no se requiere que él representante de los egresados sea el miembro de la comisión. Señaló que en el caso del profesor Calderón, tenía experiencia y conocimientos en el tema financiero.

(00:39:05) El **Rector** comentó que el Consejo Superior debía designar a una persona, que no necesariamente sea consejero, con conocimiento y experiencia en el manejo de las finanzas públicas, con el fin de que acompañe a la comisión.

(00:40:16) La **Presidente** sugirió al Consejo Superior decidir el asunto en la próxima sesión y solicitó a los consejeros y al Rector presentar propuestas de personas que se considere pueden cumplir dicha labor, sin que necesariamente sea un miembro del consejo superior.

3. (OCI)-PRESENTACIÓN INFORME DE AUDITORÍA 2012- CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA- 2012 Y PLAN DE MEJORAMIENTO. (00:44:15)

El **jefe** de la Oficina de Control Interno el Doctor **Yesid Hernando Marín Corba**, presentó el informe de auditoría de la Contraloría General de la República para la vigencia 2012 y el plan de mejoramiento.¹

- La auditoría practicada por la Contraloría General de la República está orientada a evaluar la gestión fiscal de los entes objeto de control fiscal, a través de la evaluación de las políticas públicas, planes, programas, proyectos, procesos o temas de interés, vistos como un sistema o como parte de él.
- El proceso de auditoría se divide en dos fases: la primera, la fase de planeación, en la cual el equipo auditor debe identificar y comprender los **controles relevantes de los diferentes procesos**; y la segunda, la fase de ejecución, el equipo auditor deberá determinar **si los controles son efectivos, por medio de la ejecución de los procedimientos.**
- En la primera fase la Universidad obtuvo un resultado que se aplica parcialmente, el cual señala que no todas las actividades siguen procedimiento, o no se da el visto bueno oportunamente, en pocas palabras, son fallas que se van identificando a lo largo de la ejecución de la actividad.
- La auditoría reveló 37 hallazgos de tipo administrativo, seis de ellos con presunto alcance disciplinario y uno de ellos con alcance fiscal respecto al pago de impuestos dentro del periodo comprendido del 2004 al 2010, que se debieron pagar en el 2012.

¹ La presentación hace parte integral del acta.

- La Universidad procedió en el 2013 a realizar siete seguimientos a la gestión financiera y se elevaron las solicitudes de ajustes de cuentas.
- Se creó el Plan de Mejoramiento sobre los 37 hallazgos de la auditoría, cinco hallazgos fueron solucionados dentro del año siguiente de la auditoría, otros cinco se encuentran en un 50%-70 % de resolución y los 27 restantes se encuentran en ejecución.

Comentarios de la presentación

(00:51:08) La **Presidente** preguntó acerca de los procesos de evaluación que fueron objeto de la auditoría.

(00:52:02) El **jefe** de la Oficina de Control Interno mencionó que la Contraloría tuvo en cuenta en los procesos de evaluación la gestión financiera, la asesoría en extensión, la gestión de la investigación, la gestión de servicios, por último, el manejo de los bienes y la planta física, resaltó que el periodo auditado fue el año 2012.

(00:57:42) La **Presidente** comentó que una calificación de ineficiente en un proceso de auditoría debe ser objeto de reflexión. Consideró que un informe de este tipo debe ser trimestral y no anual para poder actuar en el menor tiempo posible ante situaciones como la descrita.

El consejero **Montañez** señaló que este tipo de informes siempre generan polémica en términos de procesos y de tiempo. De este modo, recordó a los consejeros la certificación que el ICONTEC dio a la Universidad.

La consejera **Ortega** sugirió que el jefe de la OCI hiciera la presentación del informe sin dar justificación alguna. Adicionó que al leer el informe se puede observar que hay sustento a la información allí consignada, que generan opiniones negativas sobre el manejo financiero.

(01:05:14) El **Rector** hizo dos solicitudes al jefe de la Oficina de Control Interno; la primera en relación con la forma en que la OCI presentó el informe al Consejo Superior; en segundo lugar, le sugirió abstenerse de hacer alusiones adjetivas y subjetivas. Del mismo modo, solicitó de manera respetuosa al Consejo Superior evitar hacer juicios de valor al respecto hasta tanto no se termine de presentar el informe.

(01:15:00) La consejera **Parga** planteó que las auditorías no son subjetivas, como lo dijo el Sr Marín, pues los hallazgos son evidencias concretas. Afirmó que es lamentable que se encuentre a la Universidad con “inoportunidad de procedimientos, duplicidad de compromisos, cómo prevenir el riesgo de pérdida de recursos por la inoportunidad de la gestión, por qué hay patrimonios sobre estimados, o afectación de estados contables por errores e inconsistencias, o convenios no cerrados, etc., en total 37 hallazgos que nos llevaron a una calificación de 52,35 –desfavorable-“. Planteó que el informe tiene un error cuando dice en la página 19 que el doctorado tiene acreditación de alta calidad –cuando no es así-. De igual forma planteó que algunos de los hallazgos provienen de años y gestiones anteriores, pero aún no se han superado.

Recalcó que hay que mejorar los procesos y procedimientos, y usar instrumentos para dar cuenta de lo que se hace, con el fin de ser eficientes, eficaces y oportunos.

La consejera **Ortega** propuso hacer una reunión conjunta con los miembros del Consejo Académico interesados y los Vicerrectores para el acompañamiento a la implementación del Plan de Mejoramiento, tal como se acordó en la última sesión de dicho Consejo. Por lo tanto, sugirió aprovechar este espacio para hacer una revisión integral del informe y del Plan. Asimismo, le solicitó al Jefe de la OCI facilitar su entendimiento, usando otra forma de presentación.

El consejero **Montañez** mencionó que acogía la propuesta de hacer una ruta al plan de mejoramiento propuesto por la Universidad, para poder hacer el seguimiento.

Propuso hacer un cronograma e indicar responsables para facilitar dicho seguimiento.

(01:27:16) El **jefe de la OCI** agregó que se realizarían los ajustes mencionados al Plan de Mejoramiento: indicar las acciones correctivas, nombrar responsables y metas de cumplimiento. Se procederá hacer un seguimiento de las medidas correctivas para consolidar el informe a los 37 hallazgos de la contraloría.

(01:29:50) El **Rector** agregó que la Universidad no ha desconocido las inconsistencias existentes. Comentó que los hallazgos fiscales no fueron generados por la actual administración; todo lo contrario, fue ésta administración quien ha resuelto tal situación. Añadió que el informe de auditoría de la Contraloría, al ser un documento público, debe ser conocido por la comunidad y resaltó el hecho de tener en cuenta que no son controvertibles; y sobre todo que las visitas de esta entidad de control no se presentan inmediatamente, si no que se realizan pasado un año o más.

(01:40:05) La Presidenta dio por terminado el tema y los comentarios a la presentación del Jefe de la Oficina de Control Interno y propuso tratar el numeral cinco del orden del día y luego retomar el numeral cuatro, debido a que el Rector comentó que debía retirarse de la sesión.

El Consejo Superior aprobó la sugerencia.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS DE ACUERDO PARA DEFINIR REGLAMENTO Y CALENDARIO DE DESIGNACIÓN DEL(A) RECTOR(A) PERIODO 2014- 2018 (02:11:00)

El **Secretario General** indicó que tal como lo expuso el Consejo Superior, se reunió la comisión la cual estaba integrada por la Representante de las profesoras Piedad Ortega, la Representante de las Directivas Académicas Diana Parga y el Secretario General. En la reunión se revisaron los dos proyectos de Acuerdo, sobre los cuales se define la parametrización de la designación y el calendario. Señaló que las profesoras Ortega y Parga, presentaron una propuesta respecto al punto de requisitos para la designación, la cual se encuentra en el reglamento y ciertos aspectos sobre el calendario.

A su vez, indicó que se envió una propuesta la cual se denomina "propuesta de calendario de la Secretaría General".

Procedió a realizar la presentación de los documentos y las propuestas de los requisitos para la designación. Señaló que propuso una modificación al calendario, teniendo en cuenta los tiempos de la administración

Señaló que se presentan dos propuestas, la primera fue elaborada por las consejeras Ortega y Parga (integrantes de la comisión nombrada por el Consejo Superior) y la otras por la Secretaría General (quien coordinaba dicha comisión) dicha propuesta se realiza en coordinación con los tiempos del calendario de ejecución de la Administración.)

(02:15:15) La consejera **Ortega** sugirió que la propuesta que se envió de la comisión fue la postura del Consejo. Manifestó que no se estaba trabajando en equipo al haberse presentado dos propuestas. Realizó una recomendación para que se consulte al señor rector si va a participar como candidato en el proceso de convocatoria del Rector e informe su decisión para no entrar en un conflicto de intereses. Realizó la lectura de la propuesta de la Comisión y mencionó que se solicitará título de posgrado.

La **Presidente** sugirió, en relación con el título en posgrado, tener en cuenta el nivel de doctorado, pues consideró que el Rector de una universidad es su líder. Comentó que debería quedar como mínimo el requisito de título de maestría.

La consejera **Angulo** sugirió dejar abierta la posibilidad de título de maestría o doctorado, y hacer el análisis de las hojas de vida de los postulados, con detenimiento en sus propuestas. Así se evitaría que se caiga el proceso de convocatoria.

La consejera **Parga** sugirió unir las dos propuestas y en el ítem de experiencia incluir como mínimo 5 años de experiencia en gestión administrativa.

La **Presidente** mencionó dejar en un solo texto ambas propuestas y aprobarlo bajo consulta electrónica.

La consejera **Ortega** estuvo de acuerdo con dejar el calendario propuesto por la Secretaría General, la única consideración de cambio que solicitó, es la coincidencia con las reuniones del Consejo Superior. Finalmente, sugirió que se presente un proyecto de Acuerdo unificado de reglamentación y uno de calendario para que el Consejo Superior lo considere en la sesión del 13 de marzo.

La Consejera **Parga** manifestó que en la reunión de la comisión se propuso definir unos criterios de ponderación cuantitativa frente a los aspectos a evaluar. Las consejeras Caballero y Ortega manifestaron estar de acuerdo con ello.

Decisión: (02:31:29)

1. Se acogió la propuesta del calendario de la Secretaría General.
2. Se acogió la propuesta del reglamento con la inclusión de los cinco años de experiencia en el numeral 2.7 y en el numeral 2.6 dejar abierta la presentación del título de maestría o doctorado.
3. Los proyectos de Acuerdo referenciados se pondrán a consideración del Consejo Superior en sesión del 13 de marzo de 2014.
4. Elevar consulta al Sr. Rector sobre su participación como candidato a rector de la UPN, dado que sí es afirmativa su respuesta hay que adecuar las condiciones en el proceso de estudio del reglamento respectivo.

5. SOLICITUDES Y COMUNICACIONES. 01:41:22

5.1 DBU- Comunicación del Subdirector de Bienestar Universitario al Consejo Superior del 4 de febrero de 2014. (2014IE822)

El **Secretario General** Informó que fue remitido de la División de Bienestar Universitario a la consejera **Ortega**, en calidad de peticionaria con copia a los demás consejeros.

(01:43:06) La consejera **Ortega** mencionó que había adelantado una serie de conversaciones con los trabajadores de la Dirección de Bienestar Universitario, señaló que es muy importante ya que existe compromisos con estudiantes trabajadores, empleados entre otros, por lo consiguiente requerirá de un tiempo prudencial para proceder a dar respuesta detallada al Subdirector de Bienestar.

La **Presidente** propuso, a propósito de la comunicación de la División de Bienestar Universitario, que un tema básico en la planeación es establecer un cronograma donde haya un responsable y unos tiempos. Agregó que ese es un tema importante en este tipo de instituciones para acometer las actuaciones que se deben hacer, antes de que termine el semestre académico.

5.2 ASPU- COMUNICACIÓN DIRIGIDA AL CONSEJO SUPERIOR EN RELACIÓN CON LA DIRECTRIZ DE LA VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN SUPERIOR- 12 DE FEBRERO DE 2014

(01:46:05) La **Presidente** comentó que había revisado la comunicación con la asesora jurídica del MEN y se elaboró un proyecto de respuesta, de igual modo, se plantearon algunas preguntas que se entregarán a la administración a nombre del Consejo Superior, si así aprueba.

El **Secretario General** dio lectura a la solicitud de ASPU.

(01:52:23) La **Presidente** presentó el proyecto de respuesta. Mencionó que dentro de las funciones del Consejo no está contemplada la toma decisiones sobre los asuntos objeto de la solicitud. Adicionalmente, comentó que el Rector, de acuerdo con la planeación presupuestal de la Universidad, deberá proyectar una respuesta y presentarla a los consejeros para el respectivo análisis. Así, agregó que la propuesta debía completarse, informando a los peticionarios que la competencia para resolver es de la administración y no del Consejo Superior.

(01:56:50) El **Rector** recordó que el Consejo Superior es el responsable de la ejecución del gasto, en lo correspondiente a los entes universitarios autónomos. Recalcó que tomar decisiones de otra naturaleza es difícil si no se resuelve de manera estructural el problema del financiamiento de las universidades estatales.

La **Presidente** indicó que enviaría la propuesta al Secretario General para que esta unidad la redirigiera con correcciones y cambios. En esta también se debe incluir las funciones del Consejo Superior.

El consejero **Montañez** resaltó que había una directriz de la Viceministra de Educación Superior y una solicitud de una organización y sugirió responder a ambas. Así, expresó que en la comunicación que se elabore para la Viceministra debe quedar explícito que el Consejo Superior comparte sus intenciones, pero que sería pertinente conocer cuál es su propuesta de solución.

La **Presidente** mencionó que la propuesta la debe proyectar la Secretaría General bajo los parámetros expuestos por el consejero Montañez. Por su parte mencionó que le enviaría las preguntas y el proyecto de respuesta a ASPU.

La sesión finalizó a las 10:05 a.m.

Original firmada por

JUANA HOYOS RESTREPO
Presidente del Consejo

Original firmada por

JOHN JAIRO CHAPARRO ROMERO
Secretario del Consejo

Cuadro de seguimiento de la agenda

Actividad	Responsable(s)	Fecha
Presentación con los estados contables correspondientes a la vigencia 2013	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	13 de marzo
Evaluación e Informe concursos docentes 2013. (Agendada para la sesión del 13 de febrero de 2014)	Vicerrectoría Académica	13 de marzo
Presentación propuesta del reglamento de designación del(a) rector(a) periodo 2014- 2018, con la inclusión de los cinco años de experiencia en el numeral 2.7 y en el numeral 2.6 dejar abierta la presentación del título de maestría o	Secretaria General	13 de marzo

doctorado		
Presentación propuesta del calendario de designación del(a) rector(a) periodo 2014- 2018	Secretaria General	13 de marzo
Presentación propuesta de personas calificadas para delegación en la comisión financiera y presupuestal.	Consejo Superior	13 de marzo
Plan de Desarrollo Institucional-PDI. (Evaluación del actual PDI y presentación del plan de trabajo para la formulación del nuevo PDI) (Agendada para la sesión del 27 de febrero de 2014)	Vicerrectoría de Gestión Universitaria	
Presentación propuesta de ponderación de evaluación designación Rector 2014-2018	Consejeras Diana Parga y Lorena Ruiz	13 de marzo